

MEMORANDO 05/2026

A : Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
DE : C.P. Marcos Alarcón; Director de Administración y Finanzas.
OBJETO : Informe de cumplimiento Ley N° 5282/14-Ejercicio Fiscal 2026.
FECHA : 14/07/2026.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la **Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**, específicamente en lo que respecta al Artículo 8, inciso I); que obliga a la publicación de los informes de consultorías externas, La Municipalidad de Coronel Oviedo comunica cuanto sigue;

1. **CERTIFICACION:** Que, tras la revisión exhaustiva de los registros contables, administrativos y de contrataciones correspondiente al periodo fiscal año 2026, esta institución no ha realizado contrataciones de consultorías externas.
2. **MOTIVACION:** La ausencia de registros en este rubro responde a que las tareas técnicas y de asesoramiento han sido cubiertas íntegramente por el cuadro de profesionales de planta y el personal técnico municipal, optimizando así los recursos institucionales.
3. **TRANSPARENCIA:** por lo expuesto, se informa a la ciudadanía y a los organismos de control que el apartado correspondiente a "Informes de Consultoría" del ejercicio fiscal 2026 se declara sin movimiento (ítem no aplicable), ratificando el compromiso de esta administración con la transparencia y el acceso a la información.

Se extiende la presente comunicación para los fines legales y administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE
C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración
y Finanzas